

 <p>Fundación EDUCAR CASANARE</p>	FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE - GIMNASIO DE LOS LLANOS. <i>PROTOCOLO DE ADMISIONES 2020</i>	 <p>GIMNASIO DE LOS LLANOS Horizontes de Excelencia</p>
--	---	--

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS.

El Comité de Admisiones tiene la función de revisar de manera integral el caso de cada uno de los estudiantes aspirantes. Para ello, se basa en el reporte escrito que elaboran las psico-orientaciones, coordinación de Bienestar Institucional y Convivencia y las coordinaciones académicas de ciclo.

Los niños/as aspirantes a nuestro preescolar, asisten a una jornada de observación en la que se analizan diferentes elementos de su desarrollo corporal, comunicativo, cognitivo y socio-afectivo.

Los niños/as y jóvenes que aspiran a uno de los grados de primaria o bachillerato, presentan evaluaciones en las áreas de matemáticas, lengua castellana e inglés, en las que evidencian el manejo de habilidades y el conocimiento de contenidos básicos para el grado al que aspiran, producto de un proceso de evaluación cualitativa. Cuando el colegio le concede la posibilidad de presentar el proceso a un aspirante a 10° u 11°, se evalúa además el desempeño en física y química.

Todos los aspirantes de 1° de primaria en adelante, presentan entrevista con psicoorientación y/o coordinación de bienestar institucional y convivencia en donde se realizan procedimientos propios de cada área en aras a valorar aspectos de sus esferas de funcionamiento personal y su desarrollo evolutivo.

Un criterio de gran importancia lo constituye la entrevista familiar, a la que asisten ambos padres, a través de la cual se identifican los elementos que permitirán un adecuado proceso de adaptación del estudiante a la propuesta educativa del colegio y la participación de sus padres en este proceso.

Se revisa dentro del proceso de admisión los certificados de notas del estudiante, expedidos por el colegio de procedencia, la carta de referencia escolar y se analiza la tendencia de su desempeño académico y de su comportamiento. En este sentido, el colegio admite estudiantes que además de cumplir con todos los criterios y requisitos, presenten unos boletines y certificados en los que sea evidente un buen rendimiento escolar y un buen comportamiento en el colegio en el que están cursando sus estudios.

Todo estudiante que haya sido admitido debe presentar los certificados de calificaciones expedidos por su colegio de procedencia en los que conste que ha aprobado su año escolar y ha sido promovido al siguiente grado. Si un estudiante presenta certificados con el año aprobado pero con estándares de desempeño o logros pendientes, debe resolver esta situación en el colegio de procedencia, de lo contrario no podrá matricular en el Gimnasio de los Llanos.

El estudiante que aspire a formar parte de nuestra institución, debe cumplir con la formación en valores fundamentados en el entorno familiar y las habilidades requeridas para cada grado. Por ello el proceso de admisión se realiza analizando de forma integral el entorno familiar, social y académico de cada aspirante.

	FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE - GIMNASIO DE LOS LLANOS. <i>PROTOCOLO DE ADMISIONES 2020</i>	
---	---	---

El Gimnasio de los Llanos se reserva el derecho de admisión y no adquiere ninguna obligación frente a la matrícula por el desarrollo del presente protocolo de admisiones.

Los integrantes del comité de Admisiones son :

Representates Académicos-Convivenciales:

- Rectoría.
- Coordinación académica del ciclo respectivo de acuerdo a cada caso.
- Coordinación de Bienestar Institucional y Convivencia.
- Psicoorientación del ciclo respectivo de acuerdo a cada caso.

Los anteriores son quienes aprueban el proceso de admisión institucional.

Estarán invitados a este comité:

Representante Financiero:

- Representante de la Fundación Educar Casanare - Área Financiera.

Representante de la Fundación Educar Casanare:

- Presidente de la Fundación Educar Casanare

Proceso de admisiones:

1. VISITA GUIADA: Las familias interesadas en conocer las instalaciones del Colegio, lo podrán hacer, agendando una visita la cual será atendida por el psicoorientador y/o coordinaciones (Este proceso es opcional).

2. VENTA DEL PIN DE ADMISIÓN: Única y exclusivamente el personal de la Fundación Educar Casanare se encuentra autorizado para realizar el procedimiento de venta del pin de admisiones. La familia aspirante se debe acercar a las instalaciones de la sede oficial de la Fundación Educar Casanare o comunicarse a los teléfonos: 038-6334304 para atender sus inquietudes.

3. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA: Una vez la familia aspirante adquiere el Pin de Inscripción, debe ingresar a la página web de la institución: <http://gimnasiodelosllanos.edu.co/> en donde encontrará en el panel principal el link de: **Inscripción**. A continuación, aparece una ventana donde se debe registrar el número del pin adquirido; seguidamente, encontrará un registro básico de información de datos familiares y el instructivo de diligenciamiento.

Adicionalmente, encontrará el link de de descarga de:

- Declaración y autorización para consultar, reportar y compartir información (Persona a cargo financieramente). Diligenciar con letra clara y registrar la huella correspondiente en cada recuadro.
- Requisitos de admisión: Documentos que se deben adjuntar para el proceso de admisión. Los cuales son:
 - Comprobante registro en línea.
 - Certificado original de comportamiento del colegio de procedencia.
 - Último boletín del colegio de procedencia.

	FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE - GIMNASIO DE LOS LLANOS. <i>PROTOCOLO DE ADMISIONES 2020</i>	
---	---	---

- Certificados escolares originales de todos los años anteriores (si está en bachillerato desde 5° y si está en primaria desde transición).
- Copia del documento de identidad del estudiante (Registro civil 1 a 6 años - Tarjeta de Identidad de los 7 a los 17 años - cédula de ciudadanía a partir de los 18 años).
- Fotocopia de la cédula de los padres de familia ampliada al 150%.
- En caso de presentar necesidades educativas especiales, adjuntar informe de profesional tratante.

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR LA PERSONA A CARGO FINANCIERAMENTE

- Certificado de ingresos y retenciones o Declaración de Renta.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Referencia Escolar: El documento debe ser diligenciado de manera digital o en físico con las respectivas firmas y sellos digitales que avalen la información de la institución de la cual es proveniente el/la aspirante.

Nota: Favor imprimir el resultado del proceso de **Inscripción** y anexar al paquete de documentación.

4. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: La familia aspirante debe radicar: El documento de inscripción, autorización de tratamiento de datos, la documentación requerida y el documento de referencia escolar en la Fundación Educar Casanare.

5. ENTREVISTA Y PRUEBAS ACADÉMICAS: Una vez se verifique la información y documentación requerida, se procede a realizar la asignación de las entrevistas con la Coordinación de Bienestar Institucional y Convivencia, con psicoorientación y la aplicación de pruebas académicas de acuerdo al grado al que aspira el interesado por parte de la Coordinación Académica del ciclo.

Nota: Para las pruebas académicas, el aspirante se debe presentar en adecuadas condiciones físicas y debe tener a disposición cartuchera con: Lápiz - Borrador - Tajalápiz - Esfero - Colores. Los procesos o áreas a evaluar son matemáticas, lengua castellana e inglés, además de química y Física para los para los aspirantes a 10° y 11°.

La entrevista y las pruebas se realizan en las instalaciones del Gimnasio de los Llanos - Sede Campestre Km 9 Vía Morichal. Seguidamente a la entrevista, se realiza el recorrido guiado por las instalaciones si la familia lo desea.

6. ENTREGA DE RESULTADOS: El resultado del proceso de admisión se entregará de manera personal con entrevista a realizar por parte de la Rectoría. El tiempo estimado para dar respuesta a la familia será de diez días hábiles después de la presentación de las pruebas académicas. Durante la Entrevista, Rectoría entrega la carta de admisión, las observaciones o compromisos dado el caso y la documentación que debe adjuntar para el proceso de matrícula.

En caso de que el proceso de admisión para el aspirante sea negativo, la coordinación de Bienestar Institucional se pondrá en contacto con la familia para informar sobre el resultado.

	FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE - GIMNASIO DE LOS LLANOS. PROTOCOLO DE ADMISIONES 2020	
---	---	---

Nota: Se reglamenta que pre-jardín está dirigido a educandos de tres (3) años de edad “cumplidos al mes de marzo” (decreto 2247 de 1997), y así sucesivamente para los grados posteriores.

Para los grados 9°, 10° y 11° no se abren inscripciones; sin embargo, podrán estudiarse solicitudes para estos cursos, las cuales se tratarán en manera individual. En caso de aceptarse la solicitud se procederá en la misma forma que para los demás cursos del colegio.

En el Gimnasio de los Llanos los niños, niñas y adolescentes tendrán la oportunidad de recibir una formación integral de alta calidad fundamentalmente haciendo énfasis en el desarrollo de competencias y calidad humana.

Gracias por elegir y creer en nuestro proyecto institucional.